



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

**AVISO APERTURA INCIDENTE DESACATO
Radicado Interno No. 51566**

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada veintidós (22) de mayo de dos mil veinte (2020) la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN**, dentro del Incidente de desacato propuesto por **Alirio Zarate Ariza**, contra **Alcaldía Municipal de Florencia – Caquetá, y Colpensiones** con radicado interno No. 51566 dispuso: “...**PRIMERO: DAR APERTURA** al incidente de desacato contra la Alcaldía de Florencia – Caquetá y la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones. **SEGUNDO: NOTIFICAR** el presente auto por el medio más expedito al alcalde del municipio de Florencia - Caquetá, señor Luis Antonio Ruiz Cicery y al Presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones Juan Miguel Villa, o a quien haga sus veces. **TERCERO: CONCEDER** el término de cinco (5) días a partir de la notificación del presente proveído, para que den cumplimiento a la sentencia T – 608 de 2019, proferida por la Corte Constitucional, aportando las pruebas que permitan constatar su gestión...”. Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2020/>

de la Corte Suprema de Justicia el 27 mayo de 2020 a las 8:00 a.m.

Vence: El 27 mayo de 2020 a las 5:00 p.m.

WENDY CÁRDENAS PRIETO

Secretaria

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 57 1 5622000 Ext.5615

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01